COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

20368 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2004, de la Consejería de Interior, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 170, de 30 de noviembre, se publicará la Resolución del Consejero de Interior de fecha 26 de noviembre de 2004 por la cual se aprueba la convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al Hble. Sr. Consejero de Interior del Gobierno de las Illes Balears, será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con excepción de los puestos de trabajo abiertos a la participación de funcionarios de otras administraciones, en cuyo caso el plazo será de quince días hábiles a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Bocaib núm. 41, de 5 de abril).

Marratxí, 26 de noviembre de 2004.–El Consejero, José María Rodríguez Barberá.

ANEXO I

Consejería	Centro directivo	Unidad	Código unidad	Código puesto	Denominación de la plaza	Destino	Compl. espec. - €	CD	TP	FP	Adm.	Grupo	Cuerpos	Requisitos	Obs.	Nivel catalán	Isla	Núm. de puestos
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL (PALMA)	MED0110001	F01030032	JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PALMA	18.454,32	30	C	L	A3	A	2550		DE, IN, RDT	-	MALLORCA	1
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN (PALMA)	SAN0210001	F01030022	JEFE DEPARTAMENTO SANIDAD	PALMA	18.454,32	30	C	L	A5	A	2549	LICENCIATURA EN FARMACIA O LICENCIATURA EN VETERINARIA O LICENCIATURA EN MEDICINA O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN QUÍMICA	DE, IN, RDT	-	MALLORCA	1
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA (PALMA)	HIP0810001	F01030027	JEFE DEPARTAMENTO FONDOS EUROPEOS	PALMA	18.454,32	30	C	L	A3	A	2550		DE, IN, RDT	-	MALLORCA	1
E.A. SERVICIO DE LA SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IB-SALUT)	SERVICIOS CENTRALES	DIRECCIÓN Y GERENCIA IB-SALUD BALEARES	SBS0110001	F01220006	LETRADO/ADA JEFE	PALMA	18.454,32	30	S	L	A4	A	2549	LETRADO/ADA	DE, IN, RDT	-	MALLORCA	1

LISTA DE CÓDIGOS

CÓDIGO	CUERPO
2549	TODOS LOS CUERPOS Y/O ESCALAS DE LOS GRUPOS A LAS QUE ESTAN ADSCRITOS
2550	TODOS LOS CUERPOS, ESCALAS O GRUPOS A LOS CUALES ESTÁN ADSCRITOS, EXCEPTO ESCALA SANITARIA Y LOS CUERPOS DOCENTES

Codigo	Tipo de Puesto
C	Catalogado
S	Singularizado

Forma de Provisión

L	Libre Designación

Administración Pública

A3	Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y Local.
A4	Administración Autonómica, del Estado, Local y Personal estatutario del INSALUD
A5	Todas las Administraciones Públicas

Observaciones

DE	Dedicación especial
IN	Incompatibilidad
RDT	Responsabilidad y dificultad técnica